

B.R.N



COMISION FEDERAL
DE MEJORA
REGULATORIA

COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD, EDUCACIÓN
LABORAL, FISCAL Y FINANCIERO

Oficio No. COFEME.02.1091

México, D.F., a 25 de septiembre del año 2002.

ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E . -

01/06/190902-2

Me refiero al oficio SPC.CESP/231/02 de fecha 18 de septiembre del año en curso, por el cual la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), solicita el dictamen de los anteproyectos de Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y de Acuerdo Presidencial por el cual se instruye a la Secretaría de Educación Pública a la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos, así como ser eximida de la elaboración de las manifestaciones de impacto regulatorio (MIRs) respectivas, toda vez que los anteproyectos no implican costos de cumplimiento para los particulares adicionales a los ya impuestos en el marco regulatorio existente.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 69-E, 69-G, 69-H y 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), me permito comentarle que, una vez constatada la naturaleza de los anteproyectos, esta Comisión considera procedente la solicitud de la SEP; asimismo le comunico que esta Comisión no dictaminará, en esta ocasión, los anteproyectos citados, por lo que no se tiene inconveniente para que sean publicados en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con el Artículo 69-L, segundo párrafo, de la LFPA. En atención a lo anterior se anexan las versiones de los anteproyectos debidamente sellados y rubricados por esta Comisión.

Me reitero a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Con fundamento en el acuerdo
por el que se delegan facultades
del titular de la Comisión
publicado en el Diario Oficial de
la Federación el 14-1-02.

FRANCISCO CISCOMANI FREANER
EL COORDINADOR GENERAL

C.c.p. Lic. Luis Vega García.- Director General de Asuntos Jurídicos. SEP.- Igual fin.
Ing. Enrique Estrada Rodríguez.- Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Programas de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación. SEP.- Igual fin.
Ing. Ali B. Haddou Ruiz.- Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.- igual fin.
Lic. Bernardo Rojas Nájera.- Coordinador Ejecutivo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.- Igual fin